



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

VISTO las Resoluciones nros. 120, 121, 122 y 123/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales solicita la titularización definitiva de diversos Bedeles y requiere la intervención del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que los Bedeles mencionados en el Visto de la presente resolución, fueron designados en su cargo con carácter de titulares y por el término de TRES (3) años, por la Resolución n° 46/94 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando la titularización definitiva, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 637.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar las Resoluciones nros. 120, 121, 122 y 123/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay y otorgar la titularización definitiva a partir de la fecha de la presente resolución, como Bedeles Titulares, a los señores que se mencionan en el Anexo I, que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la obligación horaria de los cargos asignados en el artículo 1° de la presente resolución, es de VEINTICINCO (25) horas semanales.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 191/97



Lic. HECTOR CARLOS BRODY  
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 191/97

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

BEDELES TITULARES

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO</u>	<u>LEGAJO N°</u>
VALORI, Mario Rolando	L.E. n° 7.665.821	- 15954-9
SELVA, Silvia Viviana	D.N.I. n° 17.075.614	- 27844-2
SILVA, Adriana María	D.N.I. n° 13.876.782	- 30326-5
AUMENTA, Graciela Haydee	D.N.I. n° 12.885.715	- 28596-0

